

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Código	RH-PR-301
		Versión	03
		Fecha	Octubre 2023
	PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Página	1 de 5

1. OBJETIVO

Definir los pasos para establecer una guía para la gestión, elaboración y aprobación de la matriz de identificación de necesidades de formación y capacitación del personal del Instituto Nacional de Bosques -INAB- bajo el sistema de gestión de la calidad ISO 9001.

2. ALCANCE

El diagnóstico de necesidades de formación y capacitación, incluye a todo personal del Instituto Nacional de Bosques bajo el sistema de gestión de la calidad ISO 9001, segmentado en dos grupos: personal administrativo (directores nacionales, jefes, encargados, responsables, analistas y secretarías) y personal técnico (directores y subdirectores regionales, técnicos forestales y secretarías).

Este procedimiento no contempla aquellas capacitaciones y talleres a requerimiento de la Gerencia, Direcciones, Departamentos y Unidades.

3. RESPONSABLE

- Jefe (a) de Formación y Capacitación.

4. NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento Interior de Trabajo, artículo 35 inciso "d"
- Política de Formación y Capacitación de Personal del INAB.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Código	RH-PR-301
		Versión	03
		Fecha	Octubre 2023
	PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Página	2 de 5

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Término	Definición
Capacitación	Procedimiento mediante el cual se busca el cierre de brechas de conocimientos técnicos, administrativos u operativos, mediante la facilitación de talleres, conferencias, cursos, entre otros.
Competencias	Son aquellos conocimientos y habilidades que tiene una persona para responder ante una tarea o actividad en el ámbito del trabajo.
Diagnóstico de Necesidades de Formación y Capacitación (DNFC)	Instrumento mediante el cual se registran las necesidades de formación y capacitación.
Evaluación del Desempeño	Instrumento de medición del desempeño laboral y/o profesional de una persona, respecto a las funciones y responsabilidades a su cargo.
Formación	Proceso mediante el cual el personal adquiere conocimientos nuevos sobre un tema específico, así como el fortalecimiento de las competencias vinculadas con las funciones y perfil su puesto de trabajo.
Plan de Formación y Capacitación Institucional (PFCI)	Matriz que registra la programación de los eventos de formación y capacitación. Así mismo describe el objetivo específico de cada evento, los beneficiarios, fechas y horarios, así como los responsables de cada evento, entre otros.

6. DESARROLLO

I. NORMAS

- El diagnóstico de necesidades de formación y capacitación se realizará una vez cada dos años durante los meses de septiembre a diciembre.
- En las regiones y subregiones los encargados de realizar el DNFC son los coordinadores técnicos regionales, mediante el instrumento que para el efecto se elabore por los departamentos encargados.
- Las necesidades de formación y capacitación planteadas por el encargado de llenar el DNFC deben de obedecer a lo detectados en la evaluación del desempeño realizada previo al desarrollo de la actividad previamente mencionada. Aunque también pueden surgir derivado del DNFC otras necesidades de capacitación que no fueron consideradas previamente.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Código	RH-PR-301
		Versión	03
		Fecha	Octubre 2023
	PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Página	3 de 5

- El DNFC no aplica a las necesidades de los usuarios externos del INAB. Aplica solamente para los colaboradores contratados bajo el renglón 022.
- Todas aquellas capacitaciones solicitadas que no estén contempladas en el DNFC y el PFCI, pero que obedezcan a la nivelación de conocimientos, deberán ser solicitadas mediante oficio dirigido a la Dirección de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de personal con el visto bueno del director nacional o regional para su consideración, en el momento en que se considere oportuno
- Las necesidades de formación y capacitación reflejadas en la matriz del DNFC, no necesariamente serán incluidas en el PFCI. Para el efecto se priorizarán de acuerdo al requerimiento de los jefes inmediatos y autoridades del INAB.

COPIA NO CONTROLADA

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Código	RH-PR-301
		Versión	03
		Fecha	Octubre 2023
	PROCESO: GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Página	4 de 5

II. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Jefe (a) de Formación y Capacitación	Elabora el Plan de aplicación del cuestionario para el Diagnóstico de Necesidades de Formación y Capacitación Administrativa	Plan de Aplicación DNFC
2	Jefe (a) de Formación y Capacitación	Solicita firma de aprobación de el/la Director (a) de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal	Plan de Aplicación DNFC
3	Encargado (a) II de Formación de Personal	A partir del plan de aplicación del cuestionario para el DNFC, elabora herramienta electrónica para la captura de datos.	Herramienta electrónica
4	Jefe (a) de Formación y Capacitación	Envía Memorándum a quien corresponda, con visto bueno de Gerencia solicitando que llenen la encuesta del DNFC.	Memorándum
5	Encargado (a) II de Formación de Personal	Tabula los resultados obtenidos de la encuesta electrónica del DNFC, clasificándolos por sede de trabajo.	Base de Datos
6	Encargado (a) II de Formación de Personal	Analiza el informe de Evaluación de Desempeño emitido por el Departamento de Desarrollo Institucional para obtener otros insumos de formación y capacitación y de considerarse adecuado, los incorpora a base de datos.	
7	Jefe (a) de Formación y Capacitación	Elabora informe de resultados del DNFC y lo presenta al/a la Director (a) de Recursos Humanos, Desarrollo Institucional y Formación de Personal para su revisión y aprobación. “TERMINA PROCEDIMIENTO”	Informe del Resultados DNFC

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Código	RH-PR-301
		Versión	03
		Fecha	Octubre 2023
	PROCESO: GESTION DEL RECURSO HUMANO	Página	5 de 5

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Cuestionario Electrónico de DNFC
- Base de datos Informe de Evaluación del Desempeño
- Informe de resultados del DNFC

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión actualizada	Descripción del cambio	Fecha de aprobación del cambio
Versión 02	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se modificaron en redacción el objetivo del procedimiento y el alcance. 2. Se incorporó como responsables del DNFC al Coordinador Técnico Nacional, , Directores (as) Nacionales, Directores (as) Regionales, Directores (as) Subregionales, Jefes (as) de Unidad y Jefes (as) de Departamento. 3. Se modificó en redacción el inciso 6.I. Normas. 4. Se incorporó el paso 3. 5. Se modificó en redacción la actividad y registro del paso 1, 4, 5, 6 y 7. 6. El Registro del paso 4 cambio hacia Base de Datos 	Octubre 2023